

 AMECYME

Presentación

ASOCIACION DE MEDIADORES CIVILES Y MERCANTILES

INDICE DE CONTENIDOS

		Página
1	¿QUE ES LA MEDIACIÓN?	3
2	¿EN QUE SE PUEDE BENEFICIAR LA ASOCIACION AVAST Y SUS ASOCIADOS CON NUESTROS SERVICIOS?	4
3	VENTAJAS PARA LA ASOCIACION	5
4	VENTAJAS PARA SUS ASOCIADOS	6
5	AMECYME Y SUS SERVICIOS	8
6	LA MEDIACION ESCOLAR	10
7	GESTION DE LOS SERVICIOS DE MEDIACION Y HONORARIOS	12

1

¿QUE ES LA MEDIACIÓN?

La mediación **es un medio de solución de controversias**, en que dos o más partes, intentan voluntariamente alcanzar por sí mismas un acuerdo con la intervención de un mediador.

La Mediación se caracteriza por:

- Rapidez
- Voluntariedad de las partes
- Neutralidad e imparcialidad del mediador
- Simplicidad
- Confidencialidad
- Menor coste económico y emocional.

Actualmente la mediación está regulada en la **Ley 5/2012, de 6 de julio, de Mediación en asuntos civiles y mercantiles**, incorpora al Derecho español la Directiva 2008/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles.

2

¿EN QUE SE PUEDE BENEFICIAR LA ASOCIACION AVAST Y SUS ASOCIADOS CON LOS SERVICIOS DE MEDIACION?

Dentro de las actividades de AVAST, en consonancia con el fin primordial de la Asociación, se encuentra la de ayudar a las personas con altas capacidades y a los grupos en que se integran, a RESOLVER SUS PROBLEMAS, Y A CREAR Y CONSEGUIR RECURSOS ADECUADOS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y SU INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD O ENTORNO SOCIAL AL QUE PERTENECEN.

Por ello, y desde el punto de vista profesional, consideramos que la MEDIACION puede ser un medio eficaz para la prevención y solución de conflictos que se originan en el entorno social de las personas que se integran en la Asociación AVAST, en especial en el ámbito escolar.

Y, además, puede servir como un medio idóneo para la divulgación y solución de los problemas de la posible inadaptación escolar o de convivencia de las personas con altas capacidades.

3

VENTAJAS PARA LA ASOCIACION AVAST

Las ventajas para AVAST de ofrecer los servicios de mediación son:

- › Incremento de servicios a sus asociados.
- › Ofrecer un servicio que sirva de canal de solución de los conflictos derivados de la posible inadaptación de las personas con altas capacidades al ámbito escolar.
- › Reducción de tiempo y coste económico para resolución de conflictos frente al sistema judicial y de arbitraje.

4

VENTAJAS PARA SUS ASOCIADOS

Las ventajas para sus COLEGIADOS de ofrecer los servicios de mediación son:

- La CONFIDENCIALIDAD; Uno de los principios fundamentales de la mediación es la confidencialidad de los mediadores durante todo el proceso, tanto respecto al objeto de mediación como de los mediados. Hablamos de confidencialidad por ejemplo en temas tan variados como las relaciones familiares, relaciones escolares, tanto con los propios compañeros como con los profesores o el propio centro. Es un proceso privado por lo que no hay publicidad del conflicto.
- En la mediación no solo se trata el interés o intereses objeto del conflicto sino que además se tratan todos los intereses subyacentes al mismo.
- Reducción de tiempo y coste económico frente al sistema judicial y arbitraje.

- Mantenimiento de la relación: la mediación promueve un alargamiento de las relaciones.
- Evitar que el conflicto se agrave y pueda derivar, a un posible acoso en el ámbito escolar, con el grave coste emocional o daños que ello conlleva para el menor, familiares o el propio centro, o, a la salida del centro escolar.
- En la mediación se puede contar con el asesoramiento de profesionales para los aspectos técnicos que vayan surgiendo durante el procedimiento (abogados, psicólogos, pedagogos, etc..).
- El acuerdo alcanzado es beneficioso para ambas partes, mientras que con otros medios de solución de conflictos, siempre hay uno que gana y otro que pierde. El acuerdo de mediación tiene valor de contrato privado y fuerza ejecutiva si se eleva a documento público.
- El principio de voluntariedad permite que en cualquier momento las partes pueden salir de la mediación.

5

AMECYME Y SUS SERVICIOS

La Asociación de Mediadores Civiles y Mercantiles, **AMECYME**, es una Asociación sin ánimo de lucro, especializada en gestión de conflictos en el ámbito civil y mercantil que desarrolla su actividad en el territorio de la Comunidad Valenciana y que cuenta con un equipo multidisciplinar (auditores mercantiles, administradores de fincas, asesores fiscales-economistas, abogados, psicólogos, etc) expertos en Mediación y con formación específica en conflictos de diversa índole:

- **Escolar;** normas de dirección del colegio, planes de estudios, relaciones escolares.
- **En Empresa:** relaciones comerciales con clientes, proveedores, socios, Protocolo familiar, Propiedad Industrial, Marcas, Patentes, Medioambiente, Propiedad intelectual y reclamaciones de cantidades.
- **En Civil:** Herencias, Propiedad horizontal, Contratos y Arrendamientos.
- **En Familia:** Separación y divorcio, Conflictos entre padres e hijos, entre hermanos, intergeneracional.

NUESTROS SERVICIOS:

- **AMECYME lleva a cabo servicios de mediación** a través de mediadores profesionales multidisciplinares y cualificados,
- **AMECYME lleva a cabo sus servicios en comediación** lo cual supone mayor calidad en la prestación de sus servicios.
- **AMECYME** trata de llevar a cabo la divulgación de la Mediación como una opción idónea para la **resolución de los conflictos**, también **los conflictos empresariales**, a través de charlas o conferencias.
- **AMECYME promueve el estudio e investigación** de procedimientos y técnicas aplicables a la mediación.
- **AMECYME promueve la realización de cursos impartidos por profesionales** para la formación en materia de mediación y sus técnicas.

6

LA MEDIACION ESCOLAR

La **MEDIACION ESCOLAR** no es sólo un medio de resolución de conflictos, sino que conlleva una serie de valores y procedimientos que educan en la cultura de la Paz y consolida formas de actuación y gestión de los conflictos profundamente participativas y democráticas.

Las **FASES** de la mediación escolar serían:

- LA PREMEDIACIÓN: Se realiza una reunión por separado con cada persona en conflicto, incluso tratando de buscar una descarga emocional previa a la mediación conjunta. Se hace un relato inicial de lo sucedido y sus consecuencias.
- ENTRADA: Se realizan las presentaciones y se explican las condiciones para poder realizar la mediación.

- CUÉNTAME: Cada una de las partes en conflicto relata lo que ha sucedido.
- SITUAR EL CONFLICTO: Se realiza un análisis del conflicto. Se puede pedir aclaraciones.
- BUSCAR SOLUCIONES: Se intenta realizar un nuevo enfoque para avanzar hacia la solución.
- EL ACUERDO: Se elige una solución, se analiza y, se redacta un acuerdo para su firma.

Todo ello, lo llevamos a cabo, en la mediación, sirviéndonos de una serie de técnicas de comunicación que nos permiten desarrollar este esquema de trabajo.

7 GESTION DE LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN Y HONORARIOS

Instancia de solicitud de MEDIACION a rellenar por los interesados; a disposición en la ASOCIACION AVAST con alojamiento en su página web. “ El envío irá a la Asociación y AMECYME”

Sesión INFORMATIVA a las partes del servicio de mediación.

Copia de la hoja de encargo a la Asociación.

